

HARANINVEST S. A.

Guayaquil, 26 de Diciembre del 2.006

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **HARANINVEST S. A.**, expediente # **125.733-06**, y para los fines de ley, le comunico:--

a) Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 10 de Noviembre del 2.006 se registraron, las siguiente transferencias de acciones:---

1.- La señora Maribel del Rocío Cepeda Torres, portadora de la cédula de ciudadanía # 0909749491, cedió sus 400 acciones, a favor de la compañía Agronar S. A..-

2.- El señor Félix Jacob Montiel Revelo, portador de la cédula de ciudadanía # 0920749413, cedió sus 400 acciones de la siguiente manera: a) A favor de la compañía Agronar S. A., 399 acciones; y, b) A favor de la señora Rosa Argentina Barreiro Montalván, 1 acción.-

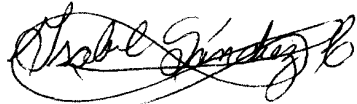
Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, las cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

AGRONAR S. A., portadora del registro único de contribuyentes # 0992494026001, propietaria de 799 acciones.-

SRA. ROSA ARGENTINA BARREIRO MONTALVAN, portadora de la cédula de ciudadanía # 0902006683, propietaria de 1 acción.-

Atentamente,



SRA. ISABEL DEL ROCIO SÁNCHEZ CARPIO
GERENTE GENERAL DE HARANINVEST S. A.
C. C. # 0921756417